



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., cuatro (4) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: 110014003081-2014-0354-00

En atención a la petición que precede, el juzgado RESUELVE:

1.- **AUTORIZAR** y expedir, previo el pago de las respectivas expensas a costa del interesado, las copias simples solicitadas del presente proceso (fl. 51 c.2).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSE NEL CARBONA MARTINEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple

La anterior providencia se notifica por estado No. 5 del **5 de febrero de 2021**, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

LEONARDO LARROTA MEZA
Secretario